	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 1 de 5



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

AÑO	PROCESO AUDITADO	DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA DE LA AUDITORIA
2016	PROCESO DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	16 de marzo de 2016

Documento elaborado por:
LAURA LILIANA NEIRA ROA

Oficina de Control Interno

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 2 de 5



1. INTRODUCCION

De acuerdo Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la Vigencia 2016, en su componente N°2. *Asesoría, Seguimiento y Evaluación* de seguimiento y su actividad 2.6 *seguimiento y evaluación de la contratación*, la OCI realizo un muestreo de 20 contratos de la modalidad de contratación directa ya ejecutados a 31 de diciembre de 2015, para lo cual realizó una matriz de seguimiento donde se verifica el cumplimiento de los documentos o requerimientos de las etapas de la contratación (precontractual, contractual, pos contractual) a revisión se realizó a corte 29 de febrero del presente año.

2. RESULTADOS

La metodología utilizada para el seguimiento fue en base a los procedimientos y manuales establecidos en el SGC:

Procesos	Manuales	Procedimientos	Formatos
Gestión Contractual A106	A106M01 Manual de contratación y supervisión	<ul style="list-style-type: none"> - A106PR09 Contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión - A106PR16 Supervisión y seguimiento a contratos 	<ul style="list-style-type: none"> - A106PR16F01 Autorización de pago prestación de servicios / honorarios - A106PR09F05 Lista de chequeo documentos para la solicitud de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión - A106PR09F06 Lista de chequeo documentos para solicitud de contrato de prestación de servicios de persona jurídica - A106PR09F03 Minuta Contrato - A106PR16F03 Informe de contratista y seguimiento a las actividades/productos contratados (personas naturales)
Gestión de Recursos Financieros A102	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> - A102PR01F02 Solicitud de información personal y tributaria Personas naturales - A102PR01F03 Solicitud de información personal y tributaria Personas jurídicas

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 3 de 5

Igualmente se verificó la normatividad legal vigente en temas de contratación; y se elaboró la MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA CONTRATACIÓN (la cual se anexa) en donde se detallan las observaciones específicas para cada contrato de la muestra.



3. HALLAZGOS

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

1. En el procedimiento *Supervisión y seguimiento a contratos Cod. A106PR16 V.3* en su actividad N°6 relaciona el formato *Recibido a satisfacción "Prestación de servicios /honorarios"*, sin embargo no se evidencia dicho formato en la herramienta GINA, se advierte la existencia del formato *Autorización de pago prestación de servicios / honorarios Cod. A106PR16F01 V.6* el cual es la actualización; se requiere actualización de los procedimientos en los cuales se menciona el documento anteriormente nombrado.

SECRETARIA GENERAL

2. No todos los contratos, conforme a la *Lista de chequeo de documentos de persona jurídica Cod. A106PR09F06*, cumplen con el ítem N° 4 que corresponde a la Verificación de requisitos contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, lo anterior se evidencio en los contratos 754-2015 (si cumple), 426-2015 (no cumple), 406-2015 (no cumple), 763-2015 (indica que "n/a" el requisito de verificación) sin embargo en el folio N°2 del memorando Rad. 20151800014253 indica que **"... para efectos se adjunta los siguientes documentos precontractuales así: ... Persona Jurídica – Verificación de requisitos contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según formato Cód. A106PR09F04.)"**.
3. Conforme al *Manual de contratación y Supervisión Cod. A106M01*, en el numeral 1.1.1 En el aspecto técnico administrativo en el punto 7 **"... Cuando los informes del contratista sean requisito para el pago, el interventor y/o supervisor, deberá remitirlos a la Dirección de Gestión de Recursos y Logística, junto con el informe de supervisión y/o interventoría y la certificación para pago."**, no es claro bajo qué criterios y/o casos específicos se debe solicitar los informes al contratista para la autorización del pago respectivo, en caso



 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 4 de 5

de que se contrate con persona jurídica, para respaldar el cumplimiento del contrato suscrito.

4. Se evidencia que ningún expediente físico y magnético (SGD Orfeo) de los contratos verificados, poseen o registran informe de seguimiento (prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión) o informe de ejecución de contrato (Prestación de servicios), lo cual puede generar un riesgo a la entidad al no ejercer la actividad de supervisión o interventoría según la modalidad de acuerdo al *Manual de Contratación y Supervisión Cod. A106M01* Capítulo 5 Supervisión y seguimiento a la ejecución de los contratos en el numeral 5.1 Campo de aplicación ***"...el Estatuto de Contratación Estatal establécela obligación de ejercer "control y Vigilancia" sobre la ejecución de los contratos o convenios, actividad que puede ejecutarse por la entidad a través de "supervisión" o "interventoría" de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011"***, si los documentos faltantes se encuentran en otros expedientes, se requiere que todos reposen en un mismo lugar o que se haga referencia explícita del lugar donde se pueden consultar, ya que dificulta la trazabilidad del proceso de contratación.

4. CONCLUSIONES

- Se evidencia deficiencias en el manejo de archivo, de acuerdo a la confrontación de expedientes físicos y magnéticos (Orfeo).
- No se están ejecutando las actividades de acuerdo a los procedimientos establecidos para el correcto seguimiento y supervisión de la contratación.
- Conforme a los resultados, se evidencia que el 95% de los expedientes verificados, no tienen dentro del mismo el/los informes de supervisión requeridos, así mismo, se advierte la ausencia del informe final de prestación de servicios o entrega de productos (personas jurídicas)
- Es conveniente realizar una capacitación y/o sensibilización sobre temas referentes a la contratación directa y sus derivados a quienes cumplen funciones de supervisión a fin de concienciarlos en la importancia del seguimiento y control dentro de sus responsabilidades.

 	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	CODIGO E101PR01F1
		Versión 00
		Fecha 2010-03
		Página 5 de 5

Con base en este informe de seguimiento y evaluación, se solicita a la Secretaria General y a la Oficina Asesora de Planeación, elaboren un Plan de Mejoramiento que dé solución y respuesta a los hallazgos y observaciones presentados en este seguimiento y sea enviado a la Oficina de Control Interno para su aprobación, seguimiento y evaluación a más tardar **05 de abril de 2016.**

 <p>GUILLERMO ALBA CARDENAS Jefe de Oficina de Control Interno</p>	 <p>LAURA NEIRA ROA Contratista Oficina de Control Interno</p>
--	---

GA/Nt/JA